



SE PUBLICAN REFORMAS EN DIARIO OFICIAL

Programas sociales, una realidad

POR ARTURO PÁRAMO
 arturo.paramo@gimm.com.mx

Los programas sociales que brinda el gobierno federal ya son derechos que no podrán ser condicionados a los beneficiarios, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum ayer lunes al firmar los decretos que promulgan las reformas constitucionales que les otorga ese carácter.

Firmó los decretos que más tarde fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, con lo que entró en vigor los derechos a la pensión para personas con discapacidad, a una vivienda para los trabajadores y protección a animales.

Además, firmó un decreto por el cual la universidad Rosario Castellanos será nacional.

Ayer se publicó en el *Diario Oficial* el decreto por el

EL
DATO

Llamado

La presidenta Claudia Sheinbaum hizo un llamado a los gobernadores para que cedan edificios para que opere la nueva Universidad Nacional Rosario Castellanos.

que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.

Una vez promulgadas y publicadas en el *DOF* las reformas constitucionales entraron en vigor y los ciudadanos que entren en los parámetros para recibir las pensiones, becas y apoyos económicos pueden exigirlos, sin que se les puedan

negar, expuso la consejera jurídica, Ernestina Godoy.

Además, el gobierno tendrá la obligación de considerar el presupuesto para garantizar su entrega, y su incremento anual conforme a la inflación.

“Que convierte en derechos los programas sociales de la pensión no contributiva. Recuerden que la teníamos en 68 años; ya se actualiza la Constitución a 65 años. Y el derecho constitucional a las personas con discapacidad”, dijo.

También, firmó el decreto promulgatorio para dar “vivienda a los trabajadores, hogares adecuados a los trabajadores”, que ya se ha venido anunciando el programa de un millón de viviendas y ahí están los trabajadores. Este es otro de los decretos. Y uno más que tiene que ver con la protección animal.